

La I. Municipalidad de Renca informa BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN A HONORARIO POR PRODUCTO DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO en la Administración Municipal:

DESCRIPCIÓN DE ENCARGO	
CODIGO	ADMUN- PES22
Nombre del Encargo	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE RENCA
Dirección	Administración Municipal.
Tipo de contrato	A honorarios por producto.
Duración del contrato	60 días corridos.
Grado/sueldo bruto	150 UF (Aprox.) A DEFINIR

OBJETIVO DEL ENCARGO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Municipalidad de Renca requiere contratar los servicios personales especializados para desarrollar un estudio que permita conocer los componentes y determinar las variables que influyen en los servicios de aseo que presta la Municipalidad a la comunidad y su costo en el mercado así como a determinar, mediante un examen de las características de los servicios, el estado de los mismos y proponer líneas de acción que permitan estimar el mejor forma de prestar dichos servicios, de manera eficiente y con el menor costo posible. ▪ A partir de dicho análisis y diagnóstico se deben definir las características técnicas de los servicios y las modalidades de prestación de los mismos a través de la elaboración de las especificaciones técnicas correspondientes y de las condiciones de compra pública más efectivas y convenientes. ▪ Se considerarán como servicios de aseo aquellos que la Municipalidad tiene terciarizados en contratos de concesión como recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios, voluminosos y escombros, barrido de espacios públicos y de ferias libres. ▪ Con este estudio se espera determinar la cifra monetaria más próxima a la real, con la cual la municipalidad de Renca podrá licitar los distintos servicios de aseo.

PRINCIPALES TAREAS DEL ENCARGO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilación de información y caracterización general de los servicios de aseo de la comuna. ▪ Identificación y análisis de los componentes y variables que influyen en el desarrollo de las prestaciones de servicios de aseo de la comuna y su costo. ▪ Determinación del estado de los servicios de aseo de la comuna a partir del examen de las características relevantes y su comparación con los servicios de otras comunas (similares). ▪ Análisis general del mercado de los servicios de aseo. ▪ Para la realización del presente estudio se debe considerar 3 parámetro: <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Socio Económico 2. Producción per-cápita de residuos 3. Población

- Propuesta de líneas de acción para el desarrollo y ejecución eficiente de los servicios de aseo de la comuna, considerando la elaboración de un informe de Producción per-cápita de residuos (PPC) Actualizado y realizando un análisis de este.
- Identificación de las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan desarrollar el o los procesos de licitación más convenientes a los intereses municipales y recomendaciones técnico-económicas.

PRODUCTOS Y PLAZOS DEL ENCARGO

4. Informe N°1 Caracterización general y análisis de componentes y variables de las prestaciones de servicios de aseo de la comuna. Día 15 de iniciado el contrato.
5. Informe N°2 Análisis del costo de las prestaciones de servicios de aseo de la comuna y del estado de los servicios de aseo. Día 30 de iniciado el contrato.
6. Informe N°3 Análisis de mercado (y comparativo con otras comunas) propuesta de líneas de acción para el desarrollo y ejecución eficiente de los servicios. Día 45 de iniciado el contrato.
7. Informe N° 4 Recomendaciones técnico-económicas y administrativas para desarrollar el o los procesos de licitación. Día 60 de iniciado el contrato.

RELACIONES INTERNAS

- Administración Municipal.
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.

RELACIONES EXTERNAS

- Gobierno Regional Metropolitano.
- SEREMIs sectoriales.
- Municipalidades.
- Otras entidades públicas relacionadas con las funciones del encargo.
- Entidades privadas prestadoras de servicios y/o que mantienen información relacionada.

RESPONSABILIDADES ASOCIADAS AL ENCARGO

Responsabilidad por materiales, equipamiento y equipos:	No tiene, salvo sobre equipos asignados exclusivamente.
Responsabilidad por métodos y procesos:	La responsabilidad por el proceso es alta. Requiere una coordinación con otras unidades dentro de la Municipalidad y con organizaciones externas para el éxito del encargo.
Manejo de información confidencial:	Se tiene acceso a información confidencial, cuya relevancia podría, eventualmente, ocasionar daños graves por su mal uso.

CONDICIONES PARA EJERCER EL ENCARGO

Horario de trabajo:	Sin horario establecido. Se requiere coordinar reuniones de trabajo, de recopilación de información, entrevistas y presentaciones.
Presencialidad:	No requiere presencialidad. Debe reportar y fijar las actividades del párrafo anterior, las cuales deben ser presenciales.
Lugar de trabajo:	No requiere que el lugar de trabajo sea la Municipalidad de Renca, Blanco Encalada N° 1335, Plaza de Renca, Renca.

REQUISITOS DEL CARGO	
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; ▪ No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.
Formación académica:	Profesional universitario titulado (validado) en carreras del área de la ingeniería o de la economía.
Años de experiencia ejerciendo la profesión:	Mínimo 4 años.
Años de experiencia en el sector público:	No requiere.
Conocimientos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento aplicado de la materia del encargo, mediante acreditación de experiencia. ▪ Conocimiento general de normas generales de la administración pública y municipal. ▪ Conocimiento general de evaluación de proyectos (metodologías de evaluación técnico/económica, rentabilidad privada y/o social). ▪ Conocimiento aplicado de análisis de mercado.
Aptitudes específicas que complementen su función:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo medio a avanzado de herramientas Office (idealmente acreditado).

FORMA DE PAGO
8. Primer Estado de Pago (30%) contra Informe N°1 entregado y recibido conforme, e Informe N°2 entregado y en corrección de eventuales observaciones.
9. Segundo Estado de Pago (40%) contra Informe N° 2 recibido conforme, e Informe N°3 entregado y recibido conforme.
10. Tercer Estado de Pago (30%) contra Informe N° 4 entregado y recibido conforme.
11. En cada estado de pago, además del informe, debe entregar una presentación en formato PPT y exponerla a la comisión que la municipalidad defina.

CALENDARIZACIÓN ETAPAS DEL PROCESO:

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	06/07/2022 - 13/07/2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	14/07/2022 - 19/07/2022
Finalización	
Finalización del Proceso	20/07/2022

MECANISMO DE POSTULACIÓN:



REPÚBLICA DE CHILE – I. MUNICIPALIDAD DE RENCA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 13-07-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula: ADMUN- PES22

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 13-07-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula: ADMUN- PES22